

Cde Expte 4117-10695-C-16-
y Agregados.-

TRES DE FEBRERO,

04 JUL 2016

VISTO Y CONSIDERANDO:

Lo expuesto en el expediente del epígrafe y agregados (4117-10696-U-16; 4117-10697-A-16; 4117-10698-G-16; 4117-10699-R-16; 4117-10700-P-16; 4117-10701-M-16; 4117-10702-S-16; 4117-10703-M-16 y 4117-10704-A-16) por el Área de Coordinación de Recursos Humanos (Dpto. Jubilaciones y Pensiones Municipales) Ref/ "Bonificación Mayor Escalafón" a varios agentes;

Lo establecido en los Artículos 1º y 4º del Decreto 683/14;

EL AREA DE COORDINACION DE RECURSOS HUMANOS:


RESUELVE

Artículo 1º.- Otórguese la "Bonificación Mayor Escalafón" a los agentes que a continuación -----se detallan y a partir de la fecha que en cada caso se indica:

<u>Legajo</u>	<u>Nombre y Apellido</u>	<u>Dcto. 683/14</u>	<u>Fecha</u>
5330	Castro, Edit Vicenta	Art. 1º	19-07-16
3789	Uslenghi, Rubén Oscar	Art. 1º	25-07-16
7344	Ayala, Oscar Alfredo	Art. 4º	12-08-16
4354	Giner, Viviana Beatriz	Art. 1º	30-07-16
5138	Ramallo, Jorge Alfredo	Art. 1º	04-08-16
6023	Pereira, Estela Liliana	Art. 4º	17-08-16
9002	Medialdea, Ramón Vicente	Art. 4º	16-07-16
8574	Seliz, Angélica Beatriz	Art. 4º	14-04-16
5425	Martinez, José Marcos	Art. 1º	30-06-16
9217	Alisandro, Miguel Ángel	Art. 4º	18-07-16

Artículo 2º.- Regístrese, pase a todos sus efectos al Área de Coordinación de Recursos Humana-----nos y a la Secretaría de Hacienda. Cumplido ARCHÍVESE.-

DDy R
M.R.


IGNACIO FORCADA
SUBSECRETARIO
ÁREA DE COORDINACIÓN DE RR.HH.
MUNICIPALIDAD 3 DE FEBRERO

TRES DE FEBRERO,

04 JUL 2016

En el día de la fecha y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2º) se procede a registrar la presente bajo el número

Ciento treinta y dos (132) -----

RESOLUCION N° 132/16


MABEL ACUÑA
DIRECTORA
DIR. DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO
MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO